



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 22 de mayo de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 07 y 14 de mayo de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 07 y 14 de mayo de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 16 de 2025**:

1. Se llevó el acto protocolario de posesión de la fórmula de la representación profesoral integrada por: **Adriana Chacón Chacón** (principal) y **Santiago Valderrama Leongómez** (suplente).

1.1 El señor Rector, tomó el juramento y posesión de la profesora **Adriana Chacón Chacón**, como Representante (principal) de los profesores, ante el Consejo Académico de conformidad con Artículo 4 del Acuerdo No. 014 del 2002 del Consejo Académico.

1.2 Se dejó constancia que, en una próxima sesión se llevará a cabo el acto protocolario de posesión del profesor: **Santiago Valderrama Leongómez** como representante de profesores (suplente), teniendo en consideración que se encuentra en una salida de campo.

1.3 El Consejo Académico expresó palabras de bienvenida a la nueva representación profesoral, ante el Consejo Académico.

1.4 Respecto al numeral anterior, la profesora **Adriana Chacón Chacón**, en su calidad de Representante Principal de los profesores, manifestó su inconformidad ante la omisión de la invitación a la representación profesoral saliente. Señaló que dicha representación debió haber sido convocada con el fin de realizar una entrega formal y llevar a cabo el cierre correspondiente de su período ante el Consejo Académico.

1.5 El señor Rector, **Helberth Augusto Choachí González**, dejó constancia de la omisión involuntaria en la que se incurrió al no extenderle la invitación al Consejo Académico al profesor Dixon Bladimir Olaya Gualteros, con el fin de cerrar de manera formal su valiosa representación ante este cuerpo colegiado.

1.6 Respecto a lo expuesto, la Secretaría General procedió a invitar a la representación profesoral saliente con el fin de poder cerrar y reconocer de manera adecuada su labor ante el Consejo en el marco de la representación profesoral.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Helberth Augusto Choachí González**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.1 El Consejo se dio por enterado del informe por parte del señor Rector, **Helberth Augusto Choachi González**.

2.2 Respecto al informe presentado por el señor Rector, se dejó constancia en el acta de la sesión de los distintos reconocimientos expresados por parte de las representaciones profesoral y estudiantil, así como por las decanaturas. Dichos reconocimientos destacaron especialmente las gestiones adelantadas por la Rectoría en el marco de los procesos de adecuación, mejoramiento de infraestructura y ampliación de espacios físicos al interior de la Universidad. Se resaltaron también los avances en las nuevas instalaciones que fortalecen la vida académica y administrativa de la institución.

2.3 El Consejo Académico de manera particular, se subrayó la entrega del nuevo edificio para el funcionamiento de la Facultad de Bellas Artes, ubicado en el centro histórico de Bogotá, considerado un hito significativo en el proceso de expansión y modernización de la Universidad, por su impacto en la mejora de las condiciones para el desarrollo de las actividades universitarias.

3. Se llevó a cabo la presentación verbal sobre las Jornadas pedagógica docentes, estudiantes y calendario académico 2025-1, con el fin de posibilitar e implementar acciones de mejorar el ambiente de convivencia en las instalaciones de la calle 72, a cargo de **Víctor Eligio Espinosa Galán**, Vicerrector Académico.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal sobre las Jornadas pedagógicas docentes, estudiantes y calendario académico 2025-1, con el fin de posibilitar e implementar acciones de mejorar el ambiente de convivencia en las instalaciones de la calle 72.

3.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación verbal sobre las Jornadas pedagógica docentes y estudiantes y calendario académico 2025-1, con el fin de posibilitar e implementar acciones de mejorar el ambiente de convivencia en las instalaciones de la calle 72.

3.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación verbal sobre las Jornadas pedagógica docentes y estudiantes y calendario académico 2025-1, con el fin de posibilitar e implementar acciones de mejorar el ambiente de convivencia en las instalaciones de la calle 72.

3.3.1 Conforme a lo anterior, el Consejo Académico estableció el acompañamiento de las jornadas por parte de los consejeros, el cual se distribuirá en la continuidad de la sesión.

4. Se llevó a cabo la presentación verbal de la socialización de la ruta para discutir las observaciones sobre los insumos frente a los lineamientos para la realización de un nuevo acuerdo de salidas de campo, a cargo de **Víctor Eligio Espinosa Galán**, Vicerrector Académico.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de la socialización de la ruta para discutir las observaciones sobre los insumos frente a los lineamientos para la realización de un nuevo acuerdo de salidas de campo.

4.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación verbal de la socialización de la ruta para discutir las observaciones sobre los insumos frente a los Lineamientos para la realización de un nuevo acuerdo de salidas de campo.

4.3 Respecto al numeral anterior, la Vicerrectoría Académica consolidará las observaciones remitidas por los consejeros a la propuesta y remitirá para ajustes finales por parte del cuerpo colegiado el proyecto de Acuerdo *“Por la cual se define el Reglamento normas y procedimientos académicos y administrativos para la realización de las salidas de campo de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional”*.

5. Se llevó a cabo la presentación del Informe ejecutivo de la Facultad de Educación Física, a cargo del Decano, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

5.1 El Consejo Académico se dio por enterado del Informe ejecutivo de la Facultad de Educación Física, presentado por el Decano, **Víctor Hugo Durán Camelo**.

6. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para la Facultad de Educación Física: **“Acroyoga – Yoga Prácticas emergentes de la educación física para la vida”**, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

6.1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para Facultad de Educación Física: **“Acroyoga – Yoga Prácticas emergentes de la educación física para la vida”**, presentado por la Facultad de Educación Física.

6.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo para la Facultad de Educación Física: **“Acroyoga – Yoga Prácticas emergentes de la educación física para la vida”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503400065473).

6.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Cuerpo, texto y tecnología”**, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, **Víctor Hugo Duran Camelo**.

6.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: **“Cuerpo, texto y tecnología”** presentado por la Facultad de Educación Física.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

6.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: **“Cuerpo, texto y tecnología”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503400065473).

6.3 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para la Facultad de Educación Física: **“Fotografía digital aplicada a procesos deportivos territoriales”**, a cargo del decano de la Facultad de Educación Física, Víctor Hugo Duran Camelo.

6.3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo para la Facultad de Educación Física: **“Fotografía digital aplicada a procesos deportivos territoriales”**, presentado por la Facultad de Educación Física.

6.3.2 El Consejo Académico aprobó el espacio académico electivo para la Facultad de Educación Física: **“Fotografía digital aplicada a procesos deportivos territoriales”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503400065473).

7. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Filosofía: **“La música en Deleuze y Guattari”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

7.1.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Filosofía: **“La música en Deleuze y Guattari”** presentado por la Facultad de Humanidades.

7.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Filosofía: **“La música en Deleuze y Guattari”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503150065783)

7.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales: **“Laboratorio de fotografía para la investigación y la enseñanza de las Ciencias Sociales”**, a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

7.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales: **“Laboratorio de fotografía para la investigación y la enseñanza de las Ciencias Sociales”** presentado por la Facultad de Humanidades.

7.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales: **“Laboratorio de fotografía para la investigación y la enseñanza de las Ciencias Sociales”**, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503150065783)



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

8. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Postura, expresión y consciencia: bienestar personal y presencia para escenarios educativos diversos”***, a cargo de la decana de la Facultad de Bellas Artes, ***Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy***.

8.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Postura, expresión y consciencia: bienestar personal y presencia para escenarios educativos diversos”*** presentado por la Facultad de Bellas Artes.

8.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: ***“Postura, expresión y consciencia: bienestar personal y presencia para escenarios educativos diversos”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503300067033).

8.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Cuerpos Otros / Escrituras Otras”***, a cargo de la decana de la Facultad de Bellas Artes, ***Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy***.

8.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Cuerpos Otros / Escrituras Otras”*** presentado por la Facultad de Bellas Artes.

8.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: ***“Cuerpos Otros / Escrituras Otras”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503300067803).

9. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***“Cocinando ideas. Las relaciones entre las sociedades y la naturaleza”***, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, ***Hugo Daniel Marín Sanabria***.

9.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***“Cocinando ideas. Las relaciones entre las sociedades y la naturaleza”*** presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

9.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***Cocinando ideas. Las relaciones entre las sociedades y la naturaleza”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500066473).

9.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Estrategias innovadoras para la gestión de proyectos ambientales y culturales”***, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, ***Hugo Daniel Marín Sanabria***.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

9.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de todo programa: ***“Estrategias innovadoras para la gestión de proyectos ambientales y culturales”*** presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

9.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: ***“Estrategias innovadoras para la gestión de proyectos ambientales y culturales”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500066473).

9.3 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***“Problemas socioambientales y análisis en contextos comunitarios. Una propuesta práctica”***, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

9.3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Problemas socioambientales y análisis en contextos comunitarios. Una propuesta práctica”*** presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

9.3.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: ***“Problemas socioambientales y análisis en contextos comunitarios. Una propuesta práctica”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500066473).

9.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***“Las emociones como eje de formación de profesores de Ciencias”***, a cargo del decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

9.4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***“Las emociones como eje de formación de profesores de Ciencias”*** presentado por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

9.4.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo de Facultad de Ciencia y Tecnología: ***“Las emociones como eje de formación de profesores de Ciencias”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503500066473).

10. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Leer para emancipar: alfabetización plena y lectura crítica del mundo”***, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sonia Mireya Torres Rincón**.

10.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa: ***“Leer para emancipar: alfabetización plena y lectura crítica del mundo”*** presentado por la Facultad de Educación.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

10.1.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo todo programa: ***“Leer para emancipar: alfabetización plena y lectura crítica del mundo”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503050072743).

10.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Educación: ***“El legado de Orlando Fals Borda.”***, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, ***Sonia Mireya Torres Rincón.***

10.2.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación del espacio académico electivo Facultad de Educación: ***“El legado de Orlando Fals Borda”*** presentado por la Facultad de Educación.

10.2.2 El Consejo Académico **aprobó** el espacio académico electivo Facultad de Educación: ***“El legado de Orlando Fals Borda”***, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (202503050072743).

11. Respecto a las presentaciones y aprobaciones de los espacios académicos electivos, el Consejo Académico solicita a las facultades llevar a cabo la revisión y si es del caso, ajuste a los espacios respecto al número horas por créditos.

12. Se conto con la participación del profesor: ***Joselin Acosta Gutiérrez***, Coordinador de Recreación de la Facultad de Educación Física.

12.1 Se llevo a cabo la presentación de las actividades a desarrollar por parte del Scout Regional (Asociación de Scouts de Colombia), en el marco de la realización del Foro Nacional del Programa de Jóvenes que tendrá lugar en las instalaciones de Valmaria.

12.2 El Consejo Académico se dio por enterado de las actividades que desarrollará el Scout Regional (Asociación de Scouts de Colombia) en el marco del Foro Nacional del Programa de Jóvenes, el cual se llevará a cabo en las instalaciones de Valmaria. Asimismo, se dejó constancia de que la Universidad Pedagógica Nacional queda exonerada de toda responsabilidad ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante dicho evento.

13. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre el aval y concepto favorable a la postulación de ***“Título Honoris Causa Licenciado en Música a César López Villegas”***, a cargo de la decana de Facultad de Bellas Artes, ***Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy.***

13.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aval para el otorgamiento del ***“Título Honoris Causa Licenciado en Música a César López Villegas”***.

13.2 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la solicitud de aval para el otorgamiento del ***“Título Honoris Causa Licenciado en Música a César López Villegas”***.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

13.3 Se sometió a consideración la solicitud de aval para el otorgamiento del **“Título Honoris Causa Licenciado en Música a César López Villegas”**, por parte del cuerpo colegiado.

13.4 El Consejo Académico avaló y emitió concepto favorable a la postulación de otorgamiento de la distinción del **“Título Honoris Causa Licenciado en Música a César López Villegas”**, con el fin de someterlo a consideración en una próxima sesión del Consejo Superior, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 2 del Acuerdo 033 de 1999 del Consejo Superior.

14. El Consejo Académico requirió dar continuidad a la sesión ordinaria el **miércoles 14 de mayo de 2025** a partir de las 12:00 del mediodía, con el fin de continuar con el desarrollo de la agenda propuesta, y los asuntos que puedan llegar posteriormente.

CONTINUACIÓN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO 14 DE MAYO DE 2024

15. La Secretaría General como secretaria técnica del cuerpo colegiado indicó que, se da continuidad a la sesión ordinaria del Consejo Académico, y se avala el desarrollo de la agenda propuesta, y los asuntos que llegaron para ser considerados.

15.1 Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión de la fórmula de la representación profesoral integrada por: **Santiago Valderrama Leongómez** (suplente).

15.2 El señor Rector, tomó el juramento y posesión del profesor **Santiago Valderrama Leongómez**, como Representante (suplente), de los profesores, ante el Consejo Académico de conformidad con Artículo 4 del Acuerdo No. 014 del 2002 del Consejo Académico.

15.3 El Consejo Académico expresó palabras de bienvenida a la nueva representación profesoral, ante el Consejo Académico integrada por: **Adriana Chacón Chacón** (principal) y **Santiago Valderrama Leongómez** (suplente).

16. Se contó con la participación del profesor **Dixón Bladimir Olaya Gualteros**, exrepresentante de los profesores ante el Consejo Académico.

16.1 Se llevó a cabo la lectura del informe de cierre de la gestión por parte de la representación profesoral saliente, a cargo del profesor **Dixón Bladimir Olaya Gualteros**.

16.2 El Consejo Académico se dio por enterado del informe de cierre de la gestión por parte de la representación profesoral saliente.

17. Se contó con la participación de **Yesid Hernando Marín Corba**, Jefe de la Oficina de Control Interno, y **Jenny Patricia Vélez Mejía** Técnico Profesional en Sistemas de la Oficina de Control Interno.

17.1 Se contó con la participación del profesor **Dixón Bladimir Olaya Gualteros**. Lo anterior por cuanto, en su calidad de representante profesoral solicitó la presentación del presente informe.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

17.2 Se llevó a cabo la presentación el informe de los resultados sobre los hallazgos consolidados que hizo la Contraloría General de la República y el plan de mejoramiento por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, a cargo de **Yesid Hernando Marín Corba**, Jefe de la Oficina de Control Interno, y **Jenny Patricia Vélez Mejía** Técnico Profesional en Sistemas de la Oficina de Control Interno.

17.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe de los resultados sobre los hallazgos consolidados que hizo la Contraloría General de la República y el plan de mejoramiento por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

17.4 Respecto al numeral anterior, se indicó que, la información con los documentos presentados, se encuentran publicados en la página de la Universidad: => Rectoría=>Dependencias rectorales=>Oficina Control Interno=>Auditoría Contraloría: link <https://controlinterno.upn.edu.co/vigencia-2020-informes-auditoria-contraloria-general-de-la-republica/>

17.5 El Consejo Académico se dio por enterado del informe de los resultados sobre los hallazgos consolidados que hizo la Contraloría General de la República y el plan de mejoramiento por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

18. Se contó con la participación de: **Miguel Ángel Franco Ávila**, Director Cepaz – UPN.

18.1 Se llevó a cabo la presentación de los siguientes asuntos por parte de la representación estudiantil, a cargo de **Pedro Alejandro Mojica Romero**, representante de estudiantes (suplente) así:

- a.) *La situación del Programa en Pedagogía en relación con la Resolución 3842 de 2022 y el Sistema Maestro.*
- b.) *Abordar la conformación de una Comisión Ocasional teniendo en cuenta el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico.*
- c.) *discutir en torno al avance de la Política de Derechos humanos que está siendo adelantada en la Universidad Pedagógica.*
- d.) *Solicitud de lineamientos e implementación del artículo 2 del Acuerdo 033 de 2024. Por el cual se establece la Política de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional.*
- e.) *Solicitud de curriculum alternativo.*

18.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de dichos asuntos por parte de la representación estudiantil, a cargo de **Pedro Alejandro Mojica Romero**, representante de estudiantes (suplente). Se indicó que, respecto al literal a, el asunto ha sido abordado por la Facultad de Educación, quien conoce el direccionamiento de la petición. Respecto a los literales b y e, se incorporarán al abordaje del último punto de la agenda de la sesión.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

18.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de los anteriores asuntos por parte de la representación estudiantil, a cargo de **Pedro Alejandro Mojica Romero**, representante de estudiantes (suplente).

18.4 Se llevó a cabo la presentación de la Co-construcción Política de Derechos Humanos y protocolo de atención a la vulneración de los derechos humanos, a cargo de **Miguel Ángel Franco Ávila**, Director Cepaz – UPN, atendiendo el punto c de las solicitudes de la representación estudiantil.

18.4.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la Co-construcción Política de Derechos Humanos y protocolo de atención a la vulneración de los derechos humanos, a cargo de **Miguel Ángel Franco Ávila**, Director Cepaz – UPN.

18.4.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación de la Co-construcción Política de Derechos Humanos y protocolo de atención a la vulneración de los derechos humanos, a cargo de **Miguel Ángel Franco Ávila**, Director Cepaz – UPN.

18.5 Respecto a la solicitud comprendida en el literal d de la representación estudiantil, el señor Rector indicó que es necesario avanzar en la implementación de la Política, de forma estructural y no por la coyuntura, por lo anterior señaló que debe trabajarse en 3 rutas. 1) Que se indique y se establezcan las necesidades para el 2025-2, 2) Avanzar en la reforma orgánica y 3) Trabajar sobre la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2036 (mesas que ya iniciaron su trabajo).

19. Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: **Profesor Emérito**.

19.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de: **Profesor Emérito**.

19.2 El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Emérito** de conformidad con el Parágrafo 3 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:

Facultad de Humanidades. (2025).

• **Angela Camargo Uribe: Profesor Emérito**

Facultad de Educación Física (2025).

• **Daniel Ignacio Oliveros Wilches: Profesor Emérito**

20. Se llevó a cabo la presentación de las solicitudes por parte de las facultades sobre distinciones de: **Profesor Distinguido**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

20.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de aprobación de: **Profesor Distinguido**.

20.2 El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de las Distinciones de **Profesor Distinguido** de conformidad con el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior a los siguientes docentes:

Facultad de Educación. (2025).

• **Áncizar Narváez Montoya: Profesor Distinguido**

Facultad de Bellas Artes. (2025).

• **Carlos Eduardo Sepúlveda Medina: Profesor Distinguido**

20.3 El Consejo Académico solicitó a la Subdirección de Personal dar cumplimiento al Parágrafo 4 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.

21. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte del Instituto Pedagógico Nacional sobre el reconocimiento a los siguientes profesores: (202503950077363).

Docentes a distinguir por más de 10 años de servicio en Preescolar:

- *Sonia Maritza Prieto Buitrago*
- *Ana Maribel Rodríguez Martínez*
- *Diana Carolina Atehortúa Rincón*
- *Rosabel Briceño López*
- *Nancy Yasmín Mora Forigua*
- *Flor Mery Camargo Jiménez*
- *Ángela María Quiroz Correa*

Docentes a distinguir por más de cuatro décadas en el IPN y ser bachilleres pedagógicos:

- *Edgar Arturo Macías Castañeda*
- *Luis Eduardo Preciado Fonseca*
- *Ricardo Julio Cantillo Rueda.*
- *Liliana Hernández Pezana*

21.1 Las distinciones a los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional serán reconocidas por el Consejo Académico en acto solemne en el marco de la conmemoración del día del maestro el 16 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, modificado por el Artículo 1 del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

22. Se contó con la participación de: **Catalina Campuzano Rodríguez**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP

22.1 Se llevó a cabo la presentación del informe con el balance general sobre las horas de profesores investigadores en el marco de la convocatoria interna para la vigencia de 2025, a cargo de **Catalina Campuzano Rodríguez**, Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP.

22.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe con el balance general sobre las horas de profesores investigadores en el marco de la convocatoria interna para la vigencia de 2025.

22.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del informe con el balance general sobre las horas de profesores investigadores en el marco de la convocatoria interna para la vigencia de 2025.

23. Se contó con la participación de: **Dariel Jaiver Fajardo Acero**, representante estudiantil ante el Consejo Superior.

23.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud para que se elabore una propuesta de comunicado institucional en relación con los recientes acontecimientos ocurridos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta iniciativa surge a partir de la preocupación expresada por distintos sectores universitarios frente a la situación actual de dicha entidad, y busca que la Universidad, como actor social comprometido con la defensa de los derechos humanos y el bienestar de la infancia, exprese una posición clara y fundamentada ante la opinión pública, a cargo de: **Dariel Jaiver Fajardo Acero**, representante estudiantil ante el Consejo Superior.

23.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la solicitud para que se elabore una propuesta de comunicado institucional en relación con los recientes acontecimientos ocurridos en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

23.3 Respecto al punto anterior, el Consejo Académico propuso que se gestione la autorización correspondiente para que la Universidad Pedagógica Nacional pueda suscribir el comunicado emitido por los docentes de la Licenciatura en Educación Infantil. Dicho comunicado expresa una posición crítica y solidaria frente a los graves hechos ocurridos en el hogar infantil Canadá, sede F, que afectaron a niños y niñas de primera infancia y que han sido ampliamente divulgados por los medios de comunicación y conocidos por la opinión pública. Con esta acción, se busca que la Universidad, en coherencia con su misión y compromiso con la protección de los derechos de la infancia, respalde de manera institucional esta manifestación de rechazo, sensibilidad y exigencia de garantías frente a lo sucedido.

24. Se contó con la participación de **Oscar Javier Pinillos Rodríguez**, Coordinador Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP, y **Mabel Canchón**, funcionaria de la Subdirección de Admisiones y Registro.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

24.1 Se contó con la participación de **Arnulfo Triana Rodríguez**, Subdirector de Personal.

24.2 Se llevó a cabo la presentación del estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se modifica los ítems 3, 3.1, 3.2, 7, 8 y 32 del Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”***, a cargo de **Oscar Javier Pinillos Rodríguez**, Coordinador Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP y **Mabel Canchón**, funcionaria de la Subdirección de Admisiones y Registro.

24.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se modifica los ítems 3, 3.1, 3.2, 7, 8 y 32 del Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”***.

24.4 El Consejo Académico solicitó a los decanos y decanas que socialicen en sus respectivas unidades académicas las posibles modificaciones al Calendario Académico, con el objetivo de recoger la percepción y observaciones de un número más amplio de docentes. Esta medida busca garantizar una toma de decisiones participativa y fundamentada, que tenga en cuenta las consideraciones académicas, y administrativas de los profesores frente a los cambios propuestos, promoviendo así una corresponsabilidad en la modificación del Calendario Académico.

24.5 En relación con el punto anterior, la Vicerrectoría Académica recogerá las observaciones al proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se modifica los ítems 3, 3.1, 3.2, 7, 8 y 32 del Acuerdo 145 de 2024 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2025 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado”***, con el fin de remitir la versión final para estudio, consideración y aprobación del Consejo Académico.

25. Se llevó a cabo la lectura de la comunicación enviada por profesores y profesoras de la Facultad de Educación, frente al pliego de exigencias a la Rectoría ***“En defensa de la vida, la salud, la dignidad laboral de profesores, administrativos y trabajadores y el derecho a la educación”***, a cargo de **Alexander Cely Rodríguez**, Decano de la Facultad de Humanidades.

25.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la comunicación enviada por profesores y profesoras de la Facultad de Educación, frente al pliego de exigencias a la Rectoría ***“En defensa de la vida, la salud, la dignidad laboral de profesores, administrativos y trabajadores y el derecho a la educación”***.

25.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la comunicación enviada por profesores y profesoras de la Facultad de Educación, frente al pliego de exigencias a la Rectoría ***“En defensa de la vida, la salud, la dignidad laboral de profesores, administrativos y trabajadores y el derecho a la educación”***.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

26. Se llevó a cabo la presentación de la ruta metodológica jornada pedagógica por la convivencia y el cuidado y discusión sobre la modificación al reglamento estudiantil con profesores **mayo 21 de 2025 de 9:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m., a 5:00 p.m.**, a cargo de **Sonia Mireya Torres Rincón**, Decana de la Facultad de Educación.

26.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la ruta metodológica jornada pedagógica por la convivencia y el cuidado y discusión sobre la modificación al reglamento estudiantil con profesores **mayo 21 de 2025 de 9:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m., a 5:00 p.m.**

26.2 Respecto a lo anterior, el Consejo Académico distribuyó el acompañamiento por los integrantes del cuerpo colegiado con el fin de realizar las actividades en el marco de la ruta metodológica jornada pedagógica por la convivencia y el cuidado y discusión sobre la modificación al reglamento estudiantil con profesores programada para mayo 21 de 2025 de 9:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m., a 5:00 p.m., de la siguiente manera:

a). Facultad de Educación: Decana de la Facultad de Educación y Vicerrector Académico

b). Facultad de Ciencia y Tecnología: Decano de la Facultad de ciencia y Tecnología, Vicerrectora Administrativa y Financiera, y Representante principal de los estudiantes.

c). Facultad de Bellas Artes: Decana de la Facultad de Bellas Artes, Rector, Representante (principal) de los profesores.

d). Facultad de Humanidades: Decano de la Facultad de Humanidades, Directora del Instituto Pedagógica Nacional y Representante (suplente) de los profesores.

e). Facultad de Educación Física: Decano de la Facultad de Educación Física, Vicerrectora de Gestión Universitaria, y Representante (suplente) de los estudiantes.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR